

Concejo.

En la N. M. y M. L. ciudad de Lorca en cinco
 dias del mes de Febrero del año de mil ochocientos
 y cinco se reunieron al Concejo los srs. Justicia y
 Regim.^{to} de ella en la sala que acostumbran para
 tratar cosas tocantes al seu^o de S. M. bien y utilidad
 de esta república, á saber: el s^r D^r José Mann, Alfe-
 rez mayor de esta ciudad que como tal exerce en ella
 la Real Jurisdicción ordinaria por fallecimiento del s^r
 Correg^{or} y los sres D^r Andrei Texier, D^r José Gómez
 Manzanares, D^r José María Muñoz, D^r Martínez Na-
 varro, D^r Valentín Berlinguero, D^r José Diego Al-
 burquerque D^r Antonio Martínez, D^r Juan Félix Valera,
 D^r Lucas Morales, Regidores, D^r Juan Pedro Alonso Mon-
 talvan, D^r Ignacio Sánchez, D^r Chritoval Caixarco, Di-
 putados del Común, D^r Pedro María Fernández Menchón
 Procurador Síndico Genl. y D^r Roque López Ternuel, Jurado —

Juraron^{to} Entraron en este Ayuntamiento los porteros de
 sala y juraron por Dios y á una cruz segun dho. ha-
 ber citado a los srs. Capitulales Diputados del Común
 y Procuradores genl. y s^r don R^o para este Cab^d en virtud
 de cedulas mandadas despachar por el d^r Reg. a fin de
 ver la representación formada sobre el asiento de D^r
 Juan Mariano Poyatos: un mem^t de Ant. Laborda
 sobre la venta del jabon de su fábrica: otro de Martínez
 Mondejar solicitando se le nombre por panadero de
 pan blanco: una orden del d^r Intendente de esta prov.
 sobre el pronto pago de lo que se adeuda de la con-
 tribución de utensilios: otra de la R^l Chancillería

